

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL
Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz
VIGENCIA 2017**

FECHA: Garzón, abril 17 de 2018
LUGAR: Auditorio SENA Carrera 10 No. 11-22
HORA: 9:20 A.M.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
2. Lectura del reglamento de la Audiencia
3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
4. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General.
5. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el Decreto 330 de 2007, compilado en el decreto 1076 de 2015, y las Personas inscritas.
6. Intervención final del Director General
7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. **Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.**

El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, presenta un cordial y atento saludo en nombre del doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA Gobernador del Departamento del Huila, a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal que están presentes en esta Audiencia Pública.

Manifiesta que es muy grato que la comunidad de la zona centro del departamento, conozca de primera mano los principales logros alcanzados por la CAM, los reconocimientos que ha obtenido por su gestión en el departamento. Debemos sentirnos orgullosos porque la CAM se ubica entre los primeros lugares a nivel nacional, así está catalogada por el trabajo que viene desarrollando el Director con su equipo de trabajo. Uno de los departamentos con menos índices de deforestación es el Huila y es un indicador importante. La CAM viene avanzando en muchos temas como son los POMCAS, áreas protegidas, educación ambiental, y cuando se comienza a visibilizar el ejercicio de la autoridad ambiental se observa el incremento de las denuncias o solicitudes en atención a que la CAM hace bien su trabajo articulado con las demás instituciones como el gobierno departamental, municipal, la fuerza pública, la fiscalía. Felicita a las personas inscritas para intervenir, así mismo a todos los que están presentes en esta audiencia.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a Edisney Silva Argote, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

2. Lectura del reglamento de la Audiencia Pública

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

“REGLAMENTO: La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.

Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.

La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.

Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad www.cam.gov.co, en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación”

3. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

Se verifica el listado de las personas inscritas para intervenir así:

1. Edgar Quintero Perdomo
2. Alfredo Muñoz Gómez
3. José Joaquín Yáñez García
4. José Luis Manjarrez
5. Wilson Díaz Tovar
6. Luis Orlando Cruz Robles
7. Alberto Gutiérrez
8. Ricardo Cortes
9. Álvaro Rojas Patiño
10. Albeiro Manjarrez

88

De las 10 personas inscritas hay presencia de 8 para intervenir. No asiste el señor Luis Orlando Cruz Robles y Alberto Gutiérrez. Se aclara que el señor José Joaquín Ñanez García por motivos personales no pudo asistir, por lo tanto intervendrá el señor Carlos Alberto Palomino Suarez en su representación.

4. **Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2017, por parte del Director General, Ingeniero Carlos Alberto Cuellar Medina.**

El Director General presenta un cordial saludo a cada uno de los asistentes, les agradece por su asistencia. Presenta un saludo al Doctor Alfonso Barragán Perdomo presidente de esta Audiencia Pública delegado del señor Gobernador, al Consejero Fernando Martínez Lugo representante de las ONGs ante Consejo Directivo de la CAM, al Ingeniero Rodrigo González Carrera Director encargado de la Dirección Territorial Centro y a todo su equipo de trabajo de la CAM. Presenta un saludo a todos los grupos organizativos, a las Juntas de Acción Comunal, entidades privadas y estudiantes del SENA.

Antes de iniciar con la presentación de los principales avances de la gestión del Plan de Acción: *Huila resiliente, Territorio Natural de Paz* -vigencia 2017, el Director General presenta un video corto que da cuenta de los reconocimientos que ha obtenido la CAM por su gestión, evaluación que realiza entidades del orden nacional como Ministerio de Ambiente, IDEAM, Departamento Nacional de Planeación, entre otras, que la posicionan hoy como una de las mejores Corporaciones a nivel del país. En resumen estos son los principales logros:

Por su gestión eficiente en la restauración de 20.623 hectáreas en el departamento, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS, exaltó a la CAM como la primera CAR ambiental regional que aporta al cumplimiento de la meta nacional. De acuerdo al IDEAM, el Huila se ubicó como el departamento con más bajos índices de deforestación en el país, como resultado del fortalecimiento de la autoridad ambiental que se realiza de manera articulada con la fuerza pública. El Huila se consolidó como departamento líder en la recuperación de ecosistemas naturales, de acuerdo al IDEAM. El Huila es modelo en la gestión de áreas protegidas con más de 550 mil hectáreas en áreas protegidas. El indicador de sostenibilidad ambiental del Huila, es primero a nivel regional y segundo lugar a nivel nacional de acuerdo al Índice departamental de competitividad. Más de 300 empresas del departamento del Huila, han adoptado la marca región Opita de Corazón. Se renovó la certificación del sistema integrado de gestión bajo. Se adelantó el reforzamiento de la sede principal de la CAM en Neiva bajo la norma de sismoresistencia, se cuenta con confortables y modernas instalaciones. Recibió reconocimiento por parte del MADS, por liderar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gobernanza forestal en el departamento. Avanzó en la construcción del sendero ambiental de la sede de Neiva –SENDICAM. Con una calificación del 88% sobre 100% la CAM, se ubicó como la tercera mejor autoridad ambiental regional del país en el Índice de Evaluación de Desempeño Institucional realizó que realizó MADS y DNP.

A continuación explica la **Gestión Financiera** de la vigencia 2017. En ejecución de gastos de funcionamiento se tuvo un presupuesto de \$8.381 millones, 

comprometidos \$7.706 millones correspondiente al 92%. En ejecución de gasto de inversión, un presupuesto de \$27.866 millones, comprometidos \$26.336 millones, para un 95% de ejecución. Frente a la ejecución presupuestal de ingresos, se tiene un recaudo importante del 107% frente a lo presupuestado, producto de la gestión que se realiza de cara a las metas institucionales. En general lo presupuestado para la vigencia 2017 fue \$36.247 millones y recaudado \$38.767 millones.

Frente a la ejecución de los programas y proyectos, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos y a continuación presenta los principales logros con la siguiente descripción:

PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:

Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.

- Reglamentación de las corrientes hídricas Quebrada Majo en Garzón; Río Neiva, Quebrada Caraguaja, y Ciénaga en Campoalegre y Río Pedernal en Teruel y Yaguará.
- Formulación de 2 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico-PORH de las corrientes Quebrada Majo en Garzón; Quebrada la Honda en Gigante. Y en ejecución los PORH de las Quebrada las Vueltas en Gigante y Hobo; Río Guarocó en Baraya y Quebrada Pescador en Hobo.
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la instalación de 4 estaciones Hidrológicas (Río Las Ceibas, Los Micos, Río Frio – Rivera y Río Yaguará) y 2 Meteorológicas (Río Las Ceibas)
- Seguimiento a estaciones hidrometeorológicas en las corrientes hídricas: Río Neiva, Río Baché, Quebrada la María, Río Fortalecillas y río Villavieja.
- Monitoreo calidad de agua sobre río magdalena – 28 estaciones
- Seguimiento a 38 corrientes hídricas de alto conflicto

Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 58 ha en reforestación, 87.5 ha en mantenimiento a reforestaciones, 19 ha reforestadas con terrazas individuales, 29 ha de barreras vivas con zanjas de infiltración, 13.430 ml de aislamientos, 6.000 ml en mantenimiento aislamientos, 16.250 ml en mantenimiento zanjas de infiltración, entre otras como construcción de batería sanitarias y pozos sépticos, tanques australianos, beneficiaderos y secaderos.
- Construcción del Centro de Educación e Interpretación en Bosque Andino Surcolombiano "Ceibas" La Colonia
- Fortalecimiento de la Red integral de monitoreo hidrometeorológico de alerta y alarma automatizada – RIMAC: Se finalizó la construcción de 4 estaciones, 2 hidrológicas y 2 meteorológicas con transmisión satelital, y Monitoreo, Control y Gestión del Riesgo para Prevenir Desastres.

Así mismo se destaca en este proyecto la implementación de 23.241 hectáreas aisladas para la protección del recurso hídrico en 36 municipios del departamento como se observa en el mapa.

Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.

- Seguimiento a las PTAR existentes en 20 municipios del departamento.
- Estudios y Diseños para las PTAR: La Plata, Rivera, Colombia y Teruel.
- Financiación de obras de descontaminación por parte de la CAM: Construcción Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Acevedo, construcción colectores del sistema de alcantarillado del municipio de Garzón, construcción Plan Maestro Fase I de Alcantarillado municipio de Pitalito, Saladoblanco fase I, Construcción planta de tratamiento de aguas residuales domésticas casco urbano del municipio de Paicol.

PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA

Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos

- Estudio técnico con concepto favorable por parte del Humboldt para la declaratoria del DRMI Serranía de Peñas Blancas en jurisdicción de Acevedo, Altamira, Palestina, Pitalito, Suaza y Timaná con un área de 32.793 Ha. Hoy ya fue declarado por el Consejo Directivo de la CAM. Igualmente el estudio técnico del PNR el Dorado en los municipios de Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata con un área 28.573 Ha.
- Avance en los procesos de homologación de PNR Serranía de Minas, Cerro Banderas - Ojo Blanco, Siberia Ceibas y Corredor Biológico Guácharos Puracé
- Consolidación base de datos RNSC: 78 constituidas, 76 en proceso de registro y 103 nuevas iniciativas.
- Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores

Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.

- Establecimiento de 105 hornillas ecoeficientes, 65.625 metros lineales de cerca viva, 625 has de compra adquiridos para la protección de áreas estratégicas e instalación de 10 apiarios.
- 10 grupos de monitoreo de fauna silvestre fortalecidos
- Primer registro Oso de Anteojos PNR Serranía de Minas
- Primer registro danta de montaña municipio de Pitalito
- Estudio caracterización y diagnóstico población caimanes (*Crocodylus acutus*) parte baja del río Cabrera – Villavieja
- Aislamiento de 3.040 ml en 4 humedales (Neiva, Palermo, La Plata y Oporapa)

PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.

- Participación en ferias y eventos de promoción de los negocios verdes
- Implementación estrategia de verificación de criterios de acompañamiento de los Negocios Verdes con el MADS y Unión Europea, beneficiando a 23 empresarios del departamento.
- Promoción e Implementación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal: 97 entidades firmantes, 42 Jornadas de divulgación del Acuerdo, 518 Visitas de

83

registro, control y seguimiento empresas de transformación y comercialización y 92 Visitas de socialización y seguimiento.

- Acompañamiento a sectores productivos: Cafetero, Ganadero, Cacaotero, Apícola, Frutícola y Porcícola.
- Instalación de 578 hornillas en 12 municipios. Pendiente construir 1.795 para una cobertura total en 33 municipios.

Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.

- Elaboración mapa de ruido de Pitalito y socialización mapa de ruido de Neiva.
- Articulación del Consejo Departamental de Cambio Climático con el Nodo Regional Centro Oriente Andino – NRCOA
- 40 Personas capacitadas en cambio climático
- Jornadas de siembra de árboles en Neiva, Rivera, Campoalegre, Iquira

PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA

Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.

- Durante la vigencia 2017, se recibió un total de 4.660 demandas de servicio, 2.376 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.284 denuncias por infracciones ambientales. Se resolvieron 2.335 infracciones de las 2.284 recibidas. Este resultado indica que en la vigencia 2017 se logró resolver temas pendientes de años anteriores, es decir se muestra una gestión del 103%. Las principales infracciones que se presentan corresponden en su mayoría al recurso agua (41%), flora (39%), y con un 10% a fauna.

En cuanto a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones un 107% resultas. 2.378 radicadas y 2.550 resueltas. Presenta una curva de comportamiento de solicitudes y de resoluciones, y como se observa en vigencias anteriores siempre la barra de color verde (resueltas) por debajo de las radicadas y en la vigencia 2017 se observa la diferencia.

Así mismo, se ha realizado las siguientes acciones de seguimientos que hacen parte del ejercicio miso de autoridad ambiental:

- Seguimiento a PSMV de 37 municipios.
- Seguimiento a 581 generadores de residuos peligrosos
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo y Betania, Vías 4G
- 102 visitas de inspección a proyectos piscícolas.
- Seguimiento a sitios de disposición final de residuos sólidos.

En cuanto al trabajo realizado con la Red de Control Ambiental RECAM, se destaca:

- 282 puesto de control, 2.815 vehículos inspeccionados, 1.427 visitas a denuncias, 44 visitas de seguimientos a establecimientos comercializadores y transformadores de material forestal, 89 visitas a establecimiento comerciales de flora no maderable. Decomiso de 1.056 m3 de material forestal, Incautación de 16 máquinas y equipos, decomiso de 75 ejemplares de fauna silvestre.



- 3 campañas de recolección RAEES en Pitalito, La Plata y Neiva con 67 toneladas recolectadas.
- Durante la vigencia, se recibieron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 612 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recepcionada en el CAV se liberaron 383 animales a su medio natural, se reubicaron 4 aves y 7 mamíferos. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 113 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 18 ejemplares (13 aves, 1 reptil y 4 mamíferos)

PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.

- Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: 14 municipios iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina. 7 municipios presentaron a la CAM y devuelto para ajustes (Garzón, Gigante, La Plata, Santa María, Tarqui, Timaná, Teruel). 8 Municipios presentaron a la CAM con concepto técnico favorable y/o concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Acevedo, agrado, Campoalegre, Guadalupe, Oporapa, Paicol,) y vigente 7 municipios (Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará (hasta el 2027) y Baraya, Elías (hasta el 2031)
- Se realizó el Taller Integración de mecanismos e instrumentos cambio climático, gestión del riesgo, catastro multipropósito y determinantes ambientales en las 4 sedes de la CAM con la participación de 101 personas de los diferentes municipios.

Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres

- AVR culminados más acotamiento rondas hídricas: Colombia, Íquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 6 AVR entregar en 2018: Acevedo, Guadalupe, Nátaga, San Agustín y Teruel.
- 104 visitas técnicas en 18 municipios.
- 35 Municipios con Planes de Contingencia Municipales de Incendios Forestales.
- 37 CMGR dotados de equipos prevención y control de incendios
- Asistencia técnica y seguimiento a 16 CMGRDIF
- Construcción de obras de control y mitigación para la reducción del riesgo de desastre por amenazas naturales en las quebradas Aguas Caliente y el Salado (sector termales) en el municipio de Rivera y la quebrada Zapatero en el casco urbano del municipio de la Plata

PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ

Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:

- Recertificación Sistema Integrado de Gestión por COTECNA: Renovación de la certificación del Sistema Integrado de Gestión ISO 9001 e ISO 14001
- 806 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros);



- Producción de 1.380 kg compost;
- Entrega voluntaria de 150 pilas, 110 bombillos y fluorescentes y 71 unidades de tóner a Hewlett Packard
- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM: Cableado estructurado a categoría 6ª - incluye voz y datos, conexión bloques nuevos fibra óptica, Instalación telefonía IP
- Ejecución obras sede principal: Reforzamiento estructural Norma NSR 10, organización redes eléctricas, mantenimiento sede principal y CAV, dotación mobiliario oficinas, Instalación bicicleteros (Ley 1811 de 2016) y dotación Centro de Atención al Usuario – Personas en discapacidad
- Intervención del fondo acumulado y adquisición de nuevos archivadores

Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.

Dentro de la ejecución de la Política Nacional de Educación Ambiental se realizó:


- 74 Instituciones Educativa asesoradas.
- 20 PRAES premiados - 57 proyectos participantes de 22 municipios.
- Premiación concurso PROCEDA – 13 proyectos participantes
- Jóvenes de Ambiente – 1.180 jóvenes capacitados
- CAM en tu municipio – 21 jornadas
- Sensibilización y capacitación en áreas protegidas – 6.626 Personas capacitadas
- Giras Cuenca Río Las Ceibas – 900 personas

Logros Estrategia Opita de Corazón

- Senderos: Macizo Colombiano con 24 estaciones y 2.700 visitantes
- Construcción Sendero Cusco – DRMI La Tatacoa
- Fase I Sendero Interpretativo Ambiental Sede Principal
- Conmemoración de fechas especiales
- OPITA DE CORAZÓN: 300 empresas vinculadas a la estrategia – 841 talleres – 13.464 personas capacitadas

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2017:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 92% de avance físico y 93% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 89% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 97% de avance físico y 100 % avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 99% de avance físico y 100% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 97% de avance físico y 99% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta. 

5. Intervenciones.

Continúa el desarrollo de la Audiencia el Doctor Alfonso Barragán Perdomo haciendo el llamado a las personas que por derecho propio conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015 lo pueden hacer:

El Director General de la Corporación Autónoma Regional respectiva: Quien ya hizo su intervención.

Dos (2) miembros del Consejo Directivo. El señor Fernando Martínez Lugo, como representante de las Ongs ante el Consejo Directivo de la CAM hace uso de la palabra.

Presenta un saludo especial a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal. Le parece importante la rendición de cuentas que viene realizando el Director General en cada una de las Direcciones Territoriales, es pertinentes que las comunidades se enteren que la CAM maneja un presupuesto mínimo para operar en todo el departamento del Huila, en comparación con los recursos asignados a los municipios. Como se observó en la presentación del director general la CAM maneja un presupuesto aproximado de 34 mil millones de pesos para los 37 municipios, del cual se destinan para inversión cerca de 26 mil millones de pesos, es decir que más del 70% del presupuesto se invierte en los diferentes proyectos del plan de acción. El gobierno nacional le trasfiere a la CAM cerca de 2.300 millones para funcionamiento. Los recursos con los que operan las Corporaciones son de rentas propias y el gobierno nacional está tratando de quitarle autonomía a las Corporaciones y centralizar su función, así mismo menciona que en la reforma que está proyectando el Gobierno se encuentra eliminar un representante de las Ongs ante el Consejo Directivo, otro del sector productivo y dos representantes de los alcaldes municipales. Esto pasa porque las Corporaciones han sentado su precedente frente a los proyectos de minería y represas. La CAM es historia en estos procesos, donde ha sentado su posición frente al tema del Quimbo hasta donde le permite su competencia.

La CAM es pionera en el tema de las áreas protegidas, así como se aprobó un Conpes para el Macizo, ojalá se lograra políticamente con los parlamentarios Huilenses declarar un Conpes para las áreas protegidas del país en donde estén todos las instituciones involucradas para mantener estas fábricas de agua. Así mismo considera importante elaborar un proyecto para las reservas naturales de la sociedad civil y que pueda trascender su inversión en los años siguientes. Le parece muy importante que en las sedes que se van a construir en Garzón, Pitalito y La Plata tengan un espacio para que se conformen las bibliotecas ecológicas.

Los parques naturales regionales tienen un personal que está trabajando de la mano con las comunidades, mucha gente no conoce las funciones que desarrollan y ellos deben darles a conocer los alcances y los proyectos que están establecidos en los planes de manejo, realizar trabajos de educación ambiental y la CAM le ha puesto todo el interés sobre estas áreas protegidas. Resalta las inversiones que realiza la CAM en diferentes temas como manejo de aguas residuales, residuos sólidos, áreas protegidas, compra de predios, investigación en las áreas protegidas y educación ambiental. Agradece a los funcionarios de la Dirección Territorial Centro por su trabajo y aporte al cumplimiento de las metas del plan de acción.

Menciona que la Agencia Nacional de Tierras está adjudicando predios en áreas protegidas para hacer un doble desplazamiento, expresa que el señor Director de la CAM debe reunirse con el Ministro de Agricultura, con la ANT, el Gobernador para analizar y revisar este tema de adjudicación de baldíos en áreas protegidas. Finalmente invita para que todas las instituciones trabajen de manera articulada por la conservación del ambiente y de los recursos naturales.

Tres (3) representantes de la asamblea corporativa. No está presente

El Procurador o su delegado: No está presente


El Contralor o su delegado: No está presente.

El Defensor del Pueblo o su delegado: No está presente.

El Presidente de la audiencia indica que a continuación va a conceder la palabra a las personas que se inscribieron previamente para intervenir en esta Audiencia Pública de acuerdo al listado consolidado y aclara que cada intervención será de 5 minutos, los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas si así lo consideran.

EDGAR QUINTERO PERDOMO, representante de la Asociación Intersectorial Gigante – Garzón- AISEG, es una organización en defensa del páramo de Miraflores. Felicita a la CAM por su gestión y por el reconocimiento que ha obtenido como una de las mejores Corporaciones del país. Eso da cuenta que las cosas las hacen bien.

- Reitera la solicitud de hacer un diplomado de unos seis meses en el cual se incluyan líderes para una preparación académica, técnica y comunitaria para hacer un trabajo ambiental, se plantea que sea un convenio entre la CAM, universidad, gobernación con temas como legislación ambiental, gestión y protección ambiental, educación ambiental comunitaria y participativa.
- Solicita que se haga el Plan de Manejo Ambiental de la Quebrada el Pescado, de esa quebrada se toma acueductos para 11 veredas y 5 barrios del corregimiento de Sylvania.
- Se adopte la reglamentación del agua de nuestra región para cultivos especializados en confinamiento, hay cantidad de lagos sin uso pero si con derecho al agua que no se usan, fuera del cultivo de mojarra existen otros como el de trucha que se debe hacer en confinamiento pero no se pueden usar. En general es como se puede producir trucha con el agua que se tiene.
- El apoyo a procesos ecoturísticos locales regionales, como participar de lleno en esos proyectos.
- Van a realizar el segundo foro ambiental en Sylvania, tienen el apoyo de la Alcaldía de Gigante y esperan la asistencia y participación de la CAM.
- Recalcar el tema de la sede Garzón, la CAM de la zona centro se merece una buena sede porque hacen un buen trabajo.

ALFREDO MUÑOZ GOMEZ Promotor Ambiental, se siente orgulloso de ser experto local, el señor Fernando Martínez es su colaborador. Le hacen entrega de especies que llegan a fincas o rescates que hacen, han liberado 5 especies en la finca la Esmeralda, que es una finca que hace conexión con el páramo de Miraflores. Felicita a la CAM por la gestión y se siente contento de trabajar como experto local porque siente el apoyo para actuar de manera inmediata. Si los animales están sano 

se liberan y si están delicados se entregan a la CAM para una atención más especializada. Sobre las hornillas comenta que los expertos locales deben estar enterados para hacer reuniones con la comunidad antes de que las entreguen, para que estas personas se comprometan con el medio ambiente. Esa es su labor como experto local, apoyar en la educación ambiental. Comenta que están llegando muchos turistas al Vergel y Ventanas, qué se puede hacer para que no se sobrepase la capacidad de carga.

CARLOS ALBERTO PALOMINO SUAREZ hace parte de la Junta Directiva de la Asociación Pulmón Verde Páramo de Miraflores del municipio de Gigante vereda la Umbría. Se organizaron para potencializar la parte ambiental y para hacer turismo en la región, y necesitan apoyo de la CAM y de las entidades para ese gran reto del tema turístico, el Huila y especialmente esta zona tiene un gran potencial sobre este aspecto. Tienen proyectado realizar unos corredores en el páramo de Miraflores, pero contado con el apoyo de las entidades que saben para hacer un buen desarrollo del proyecto.

JOSE LUIS MANJARREZ, presidente vereda Batán de Garzón. Lo felicita por el cambio que ha dado la CAM desde que está al frente de esta institución, conoció las instalaciones anteriores de la sede de Neiva y ver como están ahora es muy placentero. Agradece por el informe presentado, cree en su palabra y en su gestión. Comenta que cuando salen a las comunidades como gestores locales, ya hay una perspectiva diferente de la CAM de lo que venía 8 o 10 años atrás, la comunidad la tenía como una entidad perseguidora. Hoy tienen otro concepto, está haciendo presencia en diferentes partes del departamento. Se refiere a que el mayor contaminante es el agua que proviene del lavado del café, hace unos dos años pasaron un proyecto a la Gobernación y a la Alcaldía de Garzón para el tema de unos beneficiarios ecológicos. Tiene en sus manos un proyecto de la vereda Las Mercedes de Garzón que van a radicar para la misma temática. Solicita apoyo para que en articulación con Comité de Cafeteros, Gobernación de Huila, la Alcaldía y la CAM se logre apoyar beneficiarios ecológicos en las veredas. Así mismo, comenta que en la cabaña ubicada en el Pnr Miraflores, requiere en este momento pintura, es pequeña para la cantidad de personas que visitan el área. Se requiere hacer una especie de salón para reuniones y dotarla de sillas. Es importante hacer un reconocimiento a las personas que han tomado conciencia en la protección de los animales y que ayudan a conservarlos como el caso de la familia que comunicó sobre la presencia del venado y se logró liberarlo. Están pendiente de apoyar y dar el respaldo a la CAM cuando se requiera por el trabajo tan importante que viene haciendo.

WILSON DIAZ TOVAR Presidente de la Asociación de Exmotosierristas del Pital. A partir del año 2015 han retomado actividades en la ejecución de proyectos. Le agradecen a la CAM por la colaboración en un proyecto productivo de plátano, así mismo agradece por un proyecto apícola que en buena hora llega por el problema de las abejas que se está presentado y que son importantes para la polinización. Manifiesta preocupación porque a la salida de su municipio hay muchos botaderos de escombros, no hay escombreras definidas en el municipio. Solicita unas vallas para advertir sobre multas en caso de botar escombros y dar herramientas a la policía y al municipio para atender esta situación. Felicita a la CAM por la sede de Neiva y solicita que las Ongs tengan más acceso a las oficinas, si los han atendido



bien pero quieren tener más facilidad en el acceso para interactuar con los funcionarios en Neiva. Solicita darle continuidad a los procesos de educación ambiental, es bueno inculcarles a los niños y a los jóvenes la importancia de conservar los recursos naturales.

RICARDO CORTES Gerente Comercial de un proyecto que se viene desarrollando en el municipio de Gigante, vereda El Recreo llamado Villa Sonia cuya actividad es restaurante campestre y alojamiento rural. Tuvieron la oportunidad de contar con el apoyo de la CAM a través del programa de Negocios Verdes para adelantar todo el proceso del negocio. Les brindaron asesoría contable, financiero y en el registro de clientes y reafirmaron la conciencia del manejo efectivo de los recursos naturales y todas las prácticas que sean amigables con el ambiente. En este momento tiene un certificado de la CAM donde son partícipes de los negocios verdes con un símbolo de alta calidad. Ese reconocimiento es su objetivo de alto valor, les da la plataforma para proyectarse en el mercado turístico para sacar adelante su actividad. Les parece importante la labor que hace la CAM y en este momento quiere liderar una reunión de los 23 empresarios que hacen parte de esta estrategia apoyada por la CM en Villa Sonia para continuar tratando temas ambientales, estrategias de mercado y todos los temas que les compete en los Negocios Verdes. Considera importante a su vez que se destinen algunos recursos para apoyar a los empresarios que están en emprendimiento de los negocios verdes en el Huila. Resalta la estrategia Opita de Corazón y felicita a la CAM por su gestión.

ALVARO ROJAS PATIÑO Presidente Acueducto Regional Agua Blanca Claros. Felicita a la CAM por su gestión, claridad en su informe y el posicionamiento que ha dado a la CAM en la región porque si ha cambiado la imagen de la CAM. Se refiere a la facturación que expide la CAM para el cobro de la tasa por uso de agua, no está modernizada, es un tema que se debe mejorar y tampoco está llegando a tiempo. Cuando sean sumas grandes de cobro que sea semestral, pero cuando sean menores de 100 mil pesos no se justifica que sea trimestral pues hay un costo y esfuerzo administrativo. Se debe incluir el código de barras en la facturación, así la entrega se va agilizar y se va a tener un flujo de caja mayor.

Así mismo comenta que después de la firma del proceso de paz, se ha disparado nuevamente la deforestación en las partes altas y son focos muy precisos. Se requiere hacer controles sorpresivos frecuentes a estos sitios para controlar estas acciones en contra de las zonas de reservas y de las fuentes de agua.

Insiste en la compra de predios para la protección del recurso hídrico, pero hay unas situaciones que están obstaculizando este tema: el precio ofertado es muy bajo, el oferente de las tierras debe levantar el plano y para ellos es difícil porque es un costo muy alto. Se debe buscar convenios con las universidades para que ellos hagan el levantamiento de los predios, y otro tema es el avalúo con una lonja raíz. El oferente no debe asumir estos costos, estos deben ser asumidos por la Gobernación, alcaldías o la CAM.

ALBEIRO MANJARREZ Concejal del municipio de Garzón. Hace parte del grupo por la defensa del Páramo de Miraflores. Expresa su preocupación por un video viral que hay en las redes sociales frente al tema del método fracking en el departamento del Huila. Sabe que las licencias según su magnitud la CAM no tiene injerencia, se otorgan a nivel nacional por el ANLA y Ministerio del Ambiente. En ese video 

aparecen 12 municipios del Huila y nombran el Páramo de Miraflores para el método fracking y les preocupa este tema sobremanera. Le pregunta al Director General, si la CAM ha venido haciendo alguna averiguación o ha oficiado al Gobierno Nacional, al Ministerio de Ambiente o la ANLA para que nos dé una información clara frente al tema, si existe el otorgamiento de licencias a 9 compañías como dice el video para extraer petróleo por el método fracking en 12 municipios del departamento del Huila. Es un tema que les preocupa y debemos estar alerta. Esta tarde enviará un derecho de petición a estas entidades incluida la Agencia Nacional de Hidrocarburos para conocer esta información.

6. Intervención final del Director General

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, anuncia que se tiene la base de datos de las personas que intervinieron y se les estará dando respuesta formal. Les agradece a todas las personas que intervinieron, han tratado temas de mucho interés y que permite retroalimentar la gestión de la CAM.

Felicita a AISEG como organización, al señor Edgar, al Concejal y a todos los que hacen parte de la organización porque realmente han sido la esencia de la gestión ambiental en el territorio. La CAM es una institución como instrumento para lograr alguno escenarios, pero es realmente la sociedad que habita las regiones la que lidera procesos de cara a decisiones que se toman en el territorio, por eso es valioso que existan organizaciones como esta, las Ongs, los grupos ecológicos como el de Garzón y como cada una de las organizaciones que se encuentran consolidadas en el departamento.

De acuerdo a lo expuesto por el Señor Edgar Quintero, ha tomado nota sobre el diplomado para líderes, es una tarea que ya se tenía avanzada con recursos de compensación con Engesa, estaba conceptualizado, una limitante que se tiene son los costos pero se requiere generar unas estrategias y se tiene construido un proceso para retomarlo. Con respecto al foro ambiental desde la CAM se estará apoyando al igual que los proyectos ecoturísticos. Para la CAM es muy interesante conocer cuál es la propuesta como tal de estos proyectos, deben estar bien enfocados, definir la población de impacto, los senderos en áreas muy internas son viables o no, deben tener una buena administración y operación para no generar impactos no deseados. Por eso son valiosas las áreas protegidas que se han declarado como el Páramo de Miraflores, y ya por decisión de la Corte Constitucional, ni la Junta Directiva de la CAM que es quien los declara podría deshacer estos acuerdos de declaratoria. Estos temas le generan problemas a la CAM, se reciben demandas por parte de las empresas o personas que no están de acuerdo con estas declaratorias y por eso la CAM se blinda haciendo unos estudios técnicos serios y responsables para brindarles herramientas suficientes al Consejo Directivo de la CAM para la toma de decisiones ya que es un Consejo muy objetivo.

Con respecto al tema específico de producción de trucha planteado por el señor Edgar Quintero, menciona que la CAM no está para prohibir desarrollar actividades sino para garantizar que no existan daños ambientales producto de una actividad. El cultivo de trucha tiene una condición biológica y para su producción requiere



agua fría y la demanda de agua para su producción genera un alto nivel de consumo. La contaminación que puede generar el alimento de la trucha es tres veces mayor que el alimento de la mojarra, porque tiene mayor concentración de otros elementos para el desarrollo de la trucha como el fósforo. La CAM no está en contra de la actividad, pero no estamos a favor de la contaminación del agua, el cultivo de trucha puede generar unos riesgos potenciales a la salud porque requieren ser ubicados aguas arriba de los acueductos. Una cosa es un cultivo para subsistencia y otra es que se industrialice la actividad.

Frente a lo expuesto por el señor Alfredo Muñoz, las hornillas son un proyecto pilar de la gestión, la intención es que estas hornillas vengán asociados a un compromiso ambiental de quien lo recibe. Y es lo que se debe garantizar desde el equipo de trabajo de la CAM.

Sobre lo expresado por el señor Carlos Alberto Palomino Suarez, le solicita que el apoyo para el ecoturismo es importante que se lo traduzca. Quiere ver como desde la Autoridad Ambiental se puede hacer un aporte para que se multiplique ese escenario real de educación ambiental que es lo que le interesa a la CAM, el dividendo de eso sea más gente con ganas de conservar y una estructura ambiental que no esté perturbada. Igualmente para el señor Ricardo Cortes, la CAM no puede financiar estrategias puntuales, pero si se puede hacer pilotos sobre estructuras que permitan resultados diferenciales para poder ser replicados.

Lo comentado por el señor José Luis Manjarrez sobre las oficinas de Neiva, les responde que es un regalo para el departamento, quiere que haya infraestructura acorde con el desarrollo de la región, es un orgullo saber que la CAM cuenta con unas instalaciones que cumple con los requisitos normativos. La sede de Garzón está proyectada y espera el otro año hacer la rendición de cuentas desde la nueva sede y mostrando el inicio del sendero para Garzón. Se tiene definido diseños, presupuesto, está pendiente definir unos temas de ordenamiento territorial para dar inicio a las obras.

Así mismo el Ingeniero indica que ha tomado nota sobre el tema de beneficiarios ecológicos y del mantenimiento de la cabaña, trasladará este tema a la oficina respectiva de la CAM.

Con respecto a lo planteado por el señor Wilson Díaz sobre el tema de escombros, le indica que los municipios son autoridades municipales ambientales en este tema y es el municipio quien autoriza la disposición y quien verifica donde quedan las escombreras y que la comunidad cumpla. Cuando se tiene conocimiento de la situación que plantea don Wilson, la CAM debe ir a sancionar al municipio quien tiene esta competencia. A través del equipo de la Dirección Territorial Centro, se hará el seguimiento respectivo. Más que una valla es hacer control de autoridad. Le parece interesante lo planteado para la atención preferencial a la ONGs en Neiva.

Frente a lo planteado por el señor Álvaro Rojas Patiño el tema de facturación es un tema prioritario pues se debe modernizar porque está obsoleto, este tema se ha venido tratando en los comités directivos, pero es una prioridad su modernización. Sobre control de oficio a la deforestación es un tema muy importante y remitirá la información al equipo de control para hacer un trabajo en zonas críticas.

Le agradece al Concejal Albeiro Manjarrez por su liderazgo en la parte ambiental, le expresa que para la CAM es un tema preocupante los escenarios de negociación que tenga el Gobierno Nacional, con el sector privado en estas rondas de negociación en las cuales se ofertan bloques petroleros. Este tema suele ser no de conocimiento público, es importante la comunicación que ustedes van a enviar a la ANH y otras autoridades que lo consideren. Y desde la CAM se hará lo propio con el Ministerio de Minas y ANH porque ellos no han comunicado a la CAM ningún tipo de oferta de bloques o rondas al interior del departamento. Tenemos una situación favorable, no pueden acceder a las áreas protegidas, no obstante ustedes ya conocen que en el área de Miraflores por los temas productivos no se puede declarar, pero si decirles que la CAM adelanta un proceso de evaluación de la oferta subterráneas de agua, se está diagnosticando las zonas de recarga de acuíferos para iniciar procesos de limitación de zonas de reservas y definir las zonas de mayor riesgo para la explotación petrolera, aun cuando se encuentren por fuera de la zona de protección de la zona de abastecimiento.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

7. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador

El señor Presidente de la Audiencia, El doctor ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017, siendo las 1:52 pm



ALFONSO BARRAGÁN PERDOMO
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE
Secretaria

